

## SEGUNDA SECCIÓN

### NOTA INFORMATIVA

-75-

ASUNTO: SE REPROGRAMAN LOS TURNOS 2) 6) Y 7) DEL ORDEN DEL DÍA 19/2006.

HH. MAGISTRADOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN,  
DE LA SALA SUPERIOR.  
P R E S E N T E.

#### SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS TURNOS 2) 6) Y 7) DEL ORDEN DEL DÍA 19/2006, SE REPROGRAMAN PARA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL **MARTES 22 DE AGOSTO DE 2006**, LA CUAL SE EFECTUARÁ EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA SEDE A LAS **12:00 HORAS**.

JUICIO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 19900/02-17-03-5/66/06-S2-07-04. PROMOVIDO POR MASENCO,S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 330-SAT-V-15494, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR CENTRAL DE FISCALIZACIÓN A EMPRESAS QUE CONSOLIDAN FISCALMENTE Y SECTOR FINANCIERO, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. PROVENIENTE DE LA TERCERA SALA REGIONAL METROPOLITANA. PONENTE: MAGISTRADA SILVIA EUGENIA DÍAZ VEGA. SECRETARIA: LICENCIADA ADRIANA DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ (DIFERIDO DE LA SESIÓN PÚBLICA EL 15 DE AGOSTO DE 2006).

JUICIO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 37889/04-17-11-2/50/06-S2-08-03.- PROMOVIDO POR ARANAL COMERCIAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 414/2004/07629, EMITIDA POR LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR, DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.- PROVENIENTE DE LA DÉCIMO PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.- SECRETARIO: LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN ISLAS (DIFERIDO DE LA SESIÓN PÚBLICA EL 15 DE AGOSTO DE 2006).

JUICIO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO 13925/03-17-09-2/691/05-S2-06-03.- PROMOVIDO POR MCL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 325-SAT-09-I-D-III-2999, EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA LOCAL JURÍDICA DEL NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.- PROVENIENTE DE LA NOVENA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADA MARÍA GUADALUPE AGUIRRE SORIA.- SECRETARIO: LICENCIADO SALVADOR JESÚS MENA CASTAÑEDA (DIFERIDO DE LA SESIÓN PÚBLICA EL 15 DE AGOSTO DE 2006).

A T E N T A M E N T E.  
EL SECRETARIO ADJUNTO DE ACUERDOS  
DE LA SEGUNDA SECCIÓN.

LIC. MARIO MELÉNDEZ AGUILERA.